

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 33/2009, para la instalación-funcionamiento de recinto subterráneo de telecomunicaciones sito en la calle Gutenberg, con vuelta a la calle Santiago Ramón y Cajal, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 31 de octubre de 2011.—El alcalde en funciones, José Vallejo Gómez.

(02/9.645/11)